

POLITICA DE ÉTICA, DECONDUCTA Y SOSTENIBILIDAD

La conducta ética, como garantía de nuestra sostenibilidad, es un valor fundamental en el desarrollo de nuestro trabajo, es un factor generador de confianza que representa un auténtico sello de distinción que nuestros clientes y otras partes interesadas.

El comportamiento ético, se asienta sobre los principios y compromisos reflejados en nuestra política de calidad. por lo que, conocerlos, ha de ser una prioridad para todos, como lo es para Ecler, el velar por su cumplimiento.

La alta dirección de Ecler, fomenta que continuemos trabajando de acuerdo con estas pautas de comportamiento ético, haciendo especial hincapié:

- NO permitir las acciones, como el acoso por la razón que sea (sexual, social, laboral o por razón de género).
- EVITAR incurrir en conductas verbales o no verbales, a través de acciones u omisiones, que puedan resultar contrarias a la igualdad de género, raza, y creencias, a la libre orientación sexual, a la plena integración e inclusión de la discapacidad.
- SER cuidadosos con los deberes de confidencialidad, uso de información privilegiada.
- NO PERMITIR los conflictos de intereses. Un conflicto de interés es un RIESGO DE CORRUPCIÓN que podría convertirse en un acto de corrupción.
- NO aceptaremos ningún regalo, invitación, viajes, comidas o compensación económica.
- DIFUNDIR, proteger y promover entre los clientes y las partes interesadas el derecho fundamental a la privacidad.
- EVITAR que se incurra de forma no justificada en una actuación que genere o trato de favor a terceros.
- OFRECER garantías de igualdad de trato y no discriminación.
- EVITAR la captación de sus decisiones y actuaciones por parte de grupos de interés.
- RECHAZAR cualquier forma de corrupción o soborno.
- CUMPLIR y observar las normas de seguridad y salud.
- PROMOVER RELACIONES DE TRABAJO basadas en la confianza mutua y el respeto un entorno de trabajo positivo apoyar la inclusión y asegurar la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres.
- RECHAZAR cualquier forma de discriminación por razones de nacimiento, origen racial o étnico, género, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, ideología, diversidad funcional, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- IMPULSAR el desarrollo profesional de sus empleados, promoviendo al mismo tiempo la formación continua.
- NO permitir el trabajo infantil.
- CONTRIBUIR AL RESPETO y a la preservación del medioambiente.
- **Así como, todos los ptos expresados en la Política de calidad de Ecler.**

Admitimos que estos son los valores compartidos dentro de las organizaciones de **Ecler S.**